

administración local

AYUNTAMIENTOS

MONTIEL

ANUNCIO

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 3/2023, en la modalidad de suplemento de crédito.

Aprobado el expediente número 527/2023 de modificación presupuestaria de suplemento de crédito del presupuesto 2023 en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Montiel, por plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

En Montiel, la Alcaldesa.

Anuncio número 4306

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>